

Expediente: 7806/24
Carátula: RODRIGUEZ HECTOR HUGO C/ RUIZ DARIO JAVIER S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, DARIO JAVIER-DEMANDADO
23254980099 - RODRIGUEZ, HECTOR HUGO-ACTOR
27161320760 - ARROYO, MYRIAM ELIZABETH-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7806/24



H101011934517

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: RODRIGUEZ HECTOR HUGO c/ RUIZ DARIO JAVIER s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 7806/24

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, oficiese al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia de DARIO JAVIER RUIZ. A conocimiento de la Sra. Mediadora. -JMG

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.